



COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Salamanca, Guanajuato, 13 de Diciembre del año 2019.

Visto para resolver el expediente administrativo formado con motivo de la **convocatoria para la conformación del Consejo Consultivo Ambiental del Municipio de Salamanca Guanajuato, que fue aprobada en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria por la mayoría del Ayuntamiento** de fecha 15 de Mayo del 2019.

RESULTANDO.

Único.- Según Convocatoria para la conformación del Consejo Consultivo Ambiental del Municipio de Salamanca, Guanajuato; que fue aprobada por mayoría en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 15 de Mayo del 2019. Esta Comisión Municipal de Medio Ambiente después de analizar y discutir cada uno de los perfiles inscritos, tiene a bien presentar a este H. Ayuntamiento la integración del Consejo Consultivo Ambiental del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

CONSIDERANDO.

Primero.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como la fracción IX del artículo 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, esta Comisión Municipal de Medio Ambiente, es competente para conocer y resolver la integración del Consejo Consultivo Ambiental del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Segundo.- Con fundamento en el Artículo 4 y 5 del Reglamento del Consejo Consultivo Ambiental del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en donde se estipula las formalidades de la convocatoria y la integración del Consejo Consultivo Ambiental.



Una vez analizado y discutido cada uno de los perfiles de los candidatos, esta **Comisión de Medio Ambiente** tiene a bien presentar el siguiente:

DICTAMEN

Primero.- Según Convocatoria para la conformación del Consejo Consultivo Ambiental del Municipio de Salamanca, Guanajuato; que fue aprobada por mayoría en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 15 de Mayo del 2019. Esta **Comisión Municipal de Medio Ambiente** después de analizar y discutir los perfiles que fueron inscritos en tiempo y forma, determina que **el Consejo Consultivo Ambiental de Salamanca, Guanajuato;** queda conformado de la siguiente manera:

1.- Presidente del Consejo: Lic. María Beatriz Hernández Cruz, Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato;

2.- Secretario del Consejo: Ing. Juan Carlos Jiménez Lugo, Director General de Medio Ambiente;

3.- Vocales:

a) C. Oscar Ignacio González Alcaraz, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente;

b) C. Ángel Gerardo Vega Laguna;

c) Lic. Gerardo Salgado Valtierra;

d) Lic. Eduardo Arturo Herrera Barragán;

e) Ing. Roxana Guadalupe Hernández Cuellar;

f) Dr. Rogelio Costilla Salazar;

g) Ing. Darío Rocha Lay;

h) Ing. Noé Hernández Renovato;

i) Ing. Ricardo González Barbosa;

j) C. José Francisco García Villafaña;

k) C.P. Sergio Rico Ortega.

*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*



Segundo.- Se instruye a la Secretaria de este H. Ayuntamiento, para que someta a votación del pleno el presente dictamen y posteriormente el resultado del mismo se notifique a la Dirección General de Medio Ambiente del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Así lo firmaron y aprobaron los integrantes de la **Comisión de Medio Ambiente** de este H. Ayuntamiento de Salamanca Guanajuato.

Comisión de Medio Ambiente.

Una firma manuscrita en azul que consiste en un símbolo abstracto con una línea horizontal superior y una línea inferior que se curva hacia la izquierda.

**Regidor Oscar Ignacio González Alcaraz.
Presidente**

Una firma manuscrita en azul que comienza con una 'I' y 'M' grandes y se extiende hacia la derecha con una línea superior ondulada.

**Regidor Isabel María Campo Martín.
Secretario.**

Una firma manuscrita en azul que comienza con una 'J' y 'L' grandes y se extiende hacia la derecha con una línea superior ondulada.

**Sindico José Luis Montoya Vargas.
Vocal.**

LISTA DE VOCALES CONSEJO CONSULTIVO AMBIENTAL

2018-2021

No	TITULAR	CELULAR/TELEFONO	SUPLENTE
1	Regidor Oscar Ignacio González Alcaraz.	464 145 3093	Regidora Isabel María Campo Martín.
2	C. Ángel Gerardo Vega Luna.	464 121 9952	Lic. Anel Vega Sánchez.
3	Lic. Gerardo Salgado Valtierra.	464 142 9441	C. Martín Razo Salgado.
4	Lic. Eduardo Arturo Herrera Barragán.	464 117 0152	C. Felipe de Jesús.
5	Ing. Roxana Guadalupe Hernández Cuellar.	464 109 0207	Ing. Juana María Ponce Martínez.
6	Dr. Rogelio Costilla Salazar.	01 (473) 7335511	
7	Ing. Darío Rocha Lay.	(045) 923-108-25-19	
8	Ing. Noé Hernández Renovato.	01 (464) 1 06 13 64	
9	Ing. Ricardo González Barbosa.	01 (462) 7 66 28	
10	C. José Francisco García Villafaña.	(462) 1 33 19 11	
11	C. P. Sergio Rico Ortega.	464 1310148	

*Se anexan curriculums vitae de los integrantes del consejo y se devuelven los que no se consideraron para formarlo.

*Los suplentes de los propietarios que no se encuentran en la lista, se tiene que preguntar a cada uno de los propietarios sus nombres.